

# Webinar LAPSA: Decentralization in Latin America Reforms on the horizon Chile

# Guillermo Piñones Aguilera

Head of Studies and Policy Division, SUBDERE

July 2022



# Contenidos

- ✓ De la desconcentración a la descentralización regional en Chile
- ✓ Aceleración del proceso de descentralización
- ✓ Descentralización fiscal: Agenda para un desafío pendiente



# De la desconcentración a la descentralización regional en Chile

Periodo 1974 -1990:

- Intendente designado por el ejecutivo
- Oficinas regionales ministeriales (SEREMIS) y de servicios públicos (Direcciones Regionales)

1974

D.L 573 y  
575 (1974)

Reforma  
Constitucional.  
19.097 (1991)  
Ley Regional 19.175

1991

Periodo 1991 – 2005:

- Gobierno Regional: Intendente Regional y Consejo Regional, cuya principal función es asignar recursos (FNDR) respecto la demanda de municipios y servicios públicos

2005

Reforma  
Constitucional.  
20.390 (2009)  
Elección Cores

Ley. 20.530(2011)  
Creación MIDESO  
Art. 23. Exclusividad en  
Planificación Regional  
GORES  
Ley 19.300 – ELA - PROT

Periodo 2005 – 2017:

- Elección popular directa de Consejeros Regionales (2013)
- Transferencia de competencias planificación y ordenamiento territorial
- Coordinación del proceso de inversión regional (ARI)

Reforma  
Constitucional.  
20.990 (2017)  
Ley 21.073  
Ley 21.074

2018

Del 2018 a la actualidad:

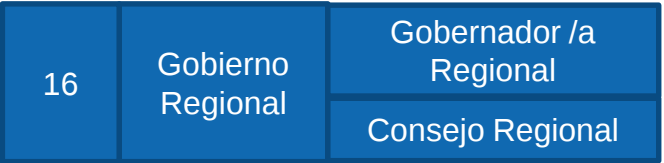
- Elección popular de la autoridad regional (Gobernador Regional)
- Transferencia de competencias con un periodo de transición (2018 – 2022) y uno en régimen (2022 – en adelante)

# Estructura actual

Nacional



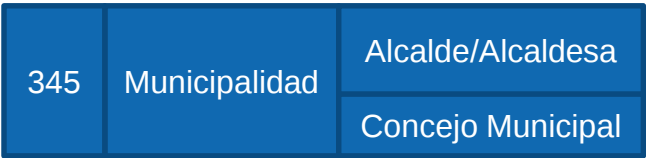
Región



Provincia (solo administrativa)



Comuna



# Transferencia de competencias

## Proceso transitorio (2018-2022)

Transferencia  
de 15  
competencias



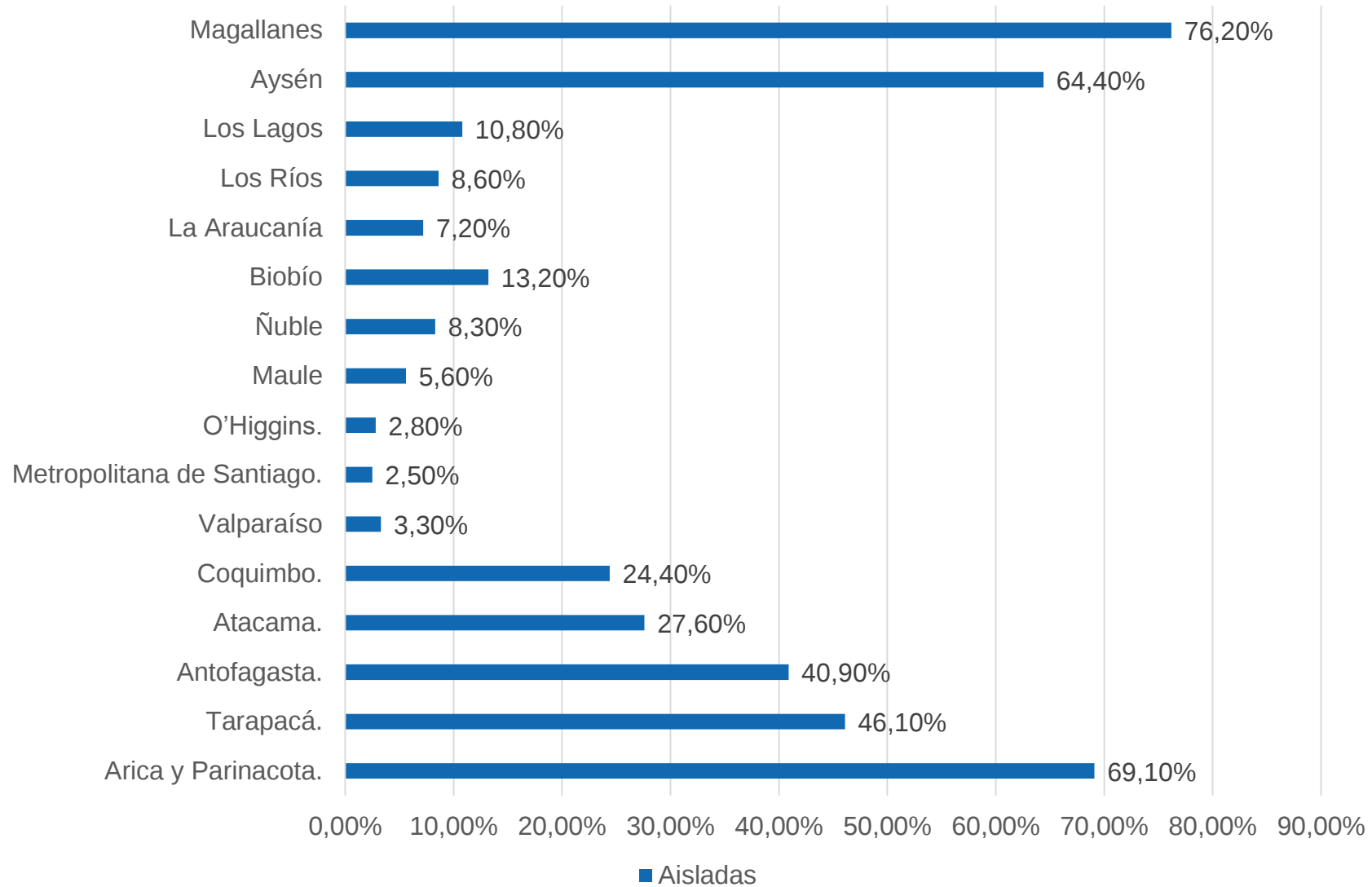
Ministerio de  
Transportes y  
Telecomunicaciones

Ministerio de  
Vivienda  
y Urbanismo

Evaluación crítica por parte de gobiernos regionales, el proceso fue:

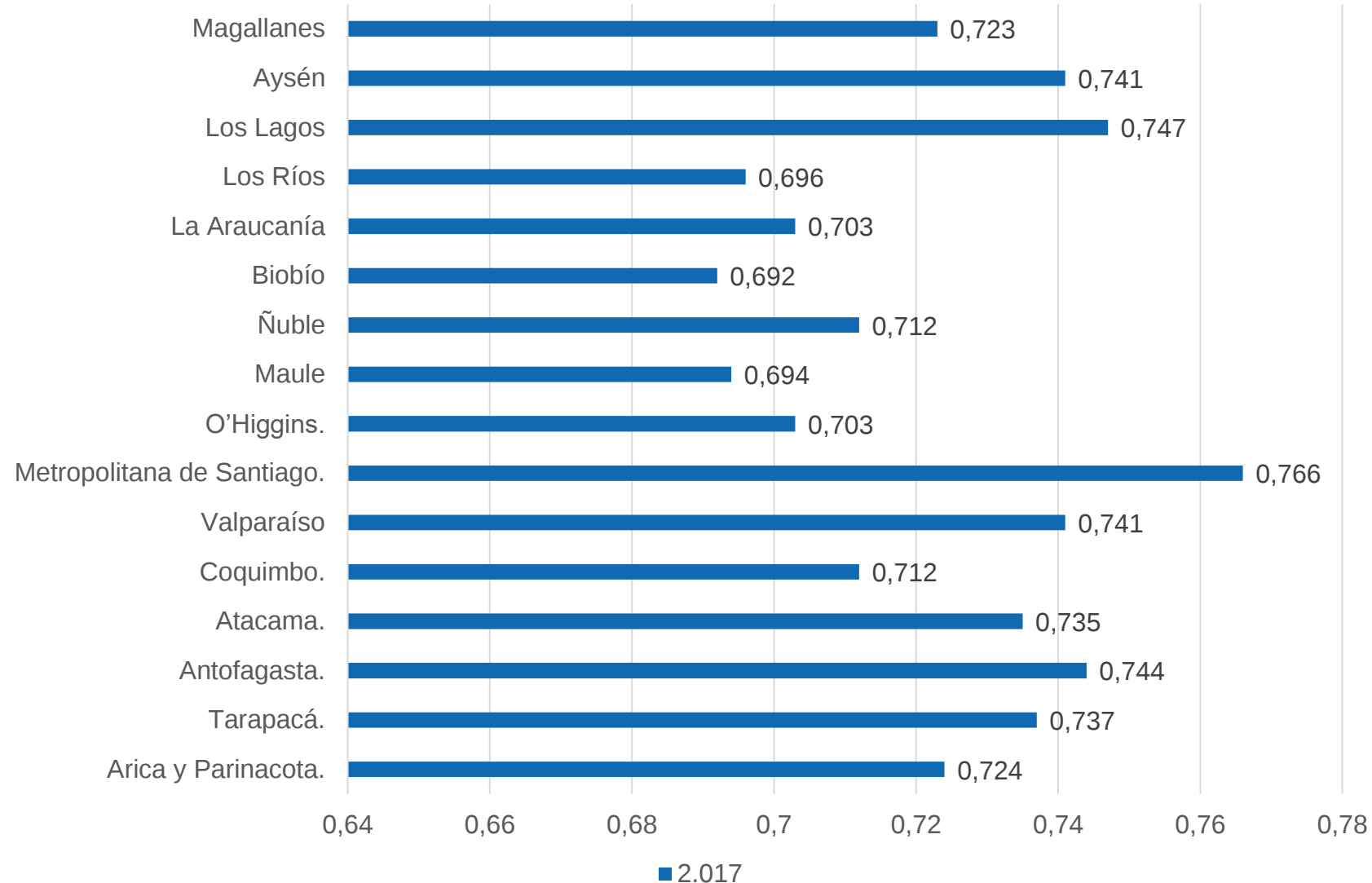
- unilateral
- no se incluyeron recursos/personal cuando correspondía
- no avanza en habilitar herramientas que incidan en desarrollo regional

# Localidades Aisladas por región, 2020



Fuente: Subdere 2020

# Índice de Desarrollo Humano Regional, 2017



# Aceleración del proceso de descentralización

- Gobernadores Regionales asumieron el 14 de julio 2021
- Compromiso descentralizador del Gobierno

*“Estamos aquí porque **el centralismo** no nos ve y **no puede seguir siendo la respuesta a los problemas de las comunas, regiones y territorios** por otros cuatro años más”*

*“Espero ser un presidente que **cuando termine su mandato tenga menos poder que cuando empezó**”*

Programa de Gobierno Presidente Gabriel Boric



# Transferencia de competencias

Marzo 2022 se inicia proceso en régimen con nuevos principios:

## Diálogo y colaboración

La hoja de ruta será **pactada, sin competencias impuestas centralizadamente**. Entre niveles nacional y sub-nacional avanzaremos en las materias claves para el bienestar territorial.

## Gradualidad

La gestión del cambio organizacional e institucional es clave tanto a nivel central como regional.

## Responsabilidad

La transferencia de competencias **incluirá los recursos, equipos y asistencia técnica necesaria**.

# Transferencia de competencias

## Foro para la Descentralización

- Presidente de la República
- Gobernadores (as) Regionales
- Comité Interministerial de Descentralización
  - Ministerio del Interior
  - Ministerio de Hacienda
  - SEGPRES
  - SUBDERE
  - Ministerios Sectoriales



# Foro para la Descentralización

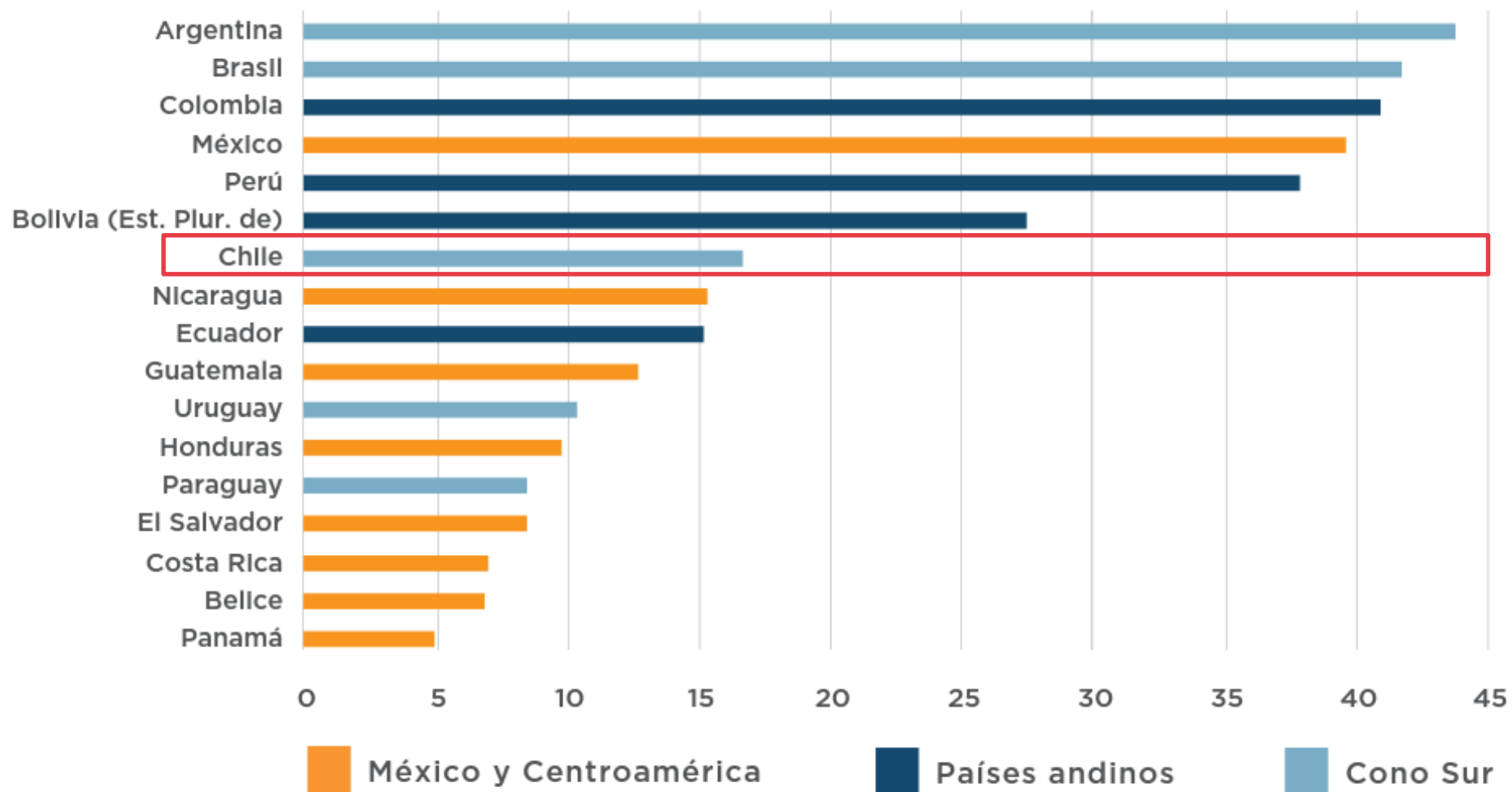
- 1. Definición de criterios** y visión común sobre herramientas habilitantes de desarrollo regional.
- 2. Escucha** de competencias de interés de Gobiernos Regionales
- 3. Devolución** con acuerdos, preocupaciones, propuestas desde sectores.
- 4. Diálogo** para converger a **hoja de ruta pactada**.



# Descentralización fiscal: Agenda para un desafío pendiente



# América Latina: Gasto público gobiernos subnacionales, 2019

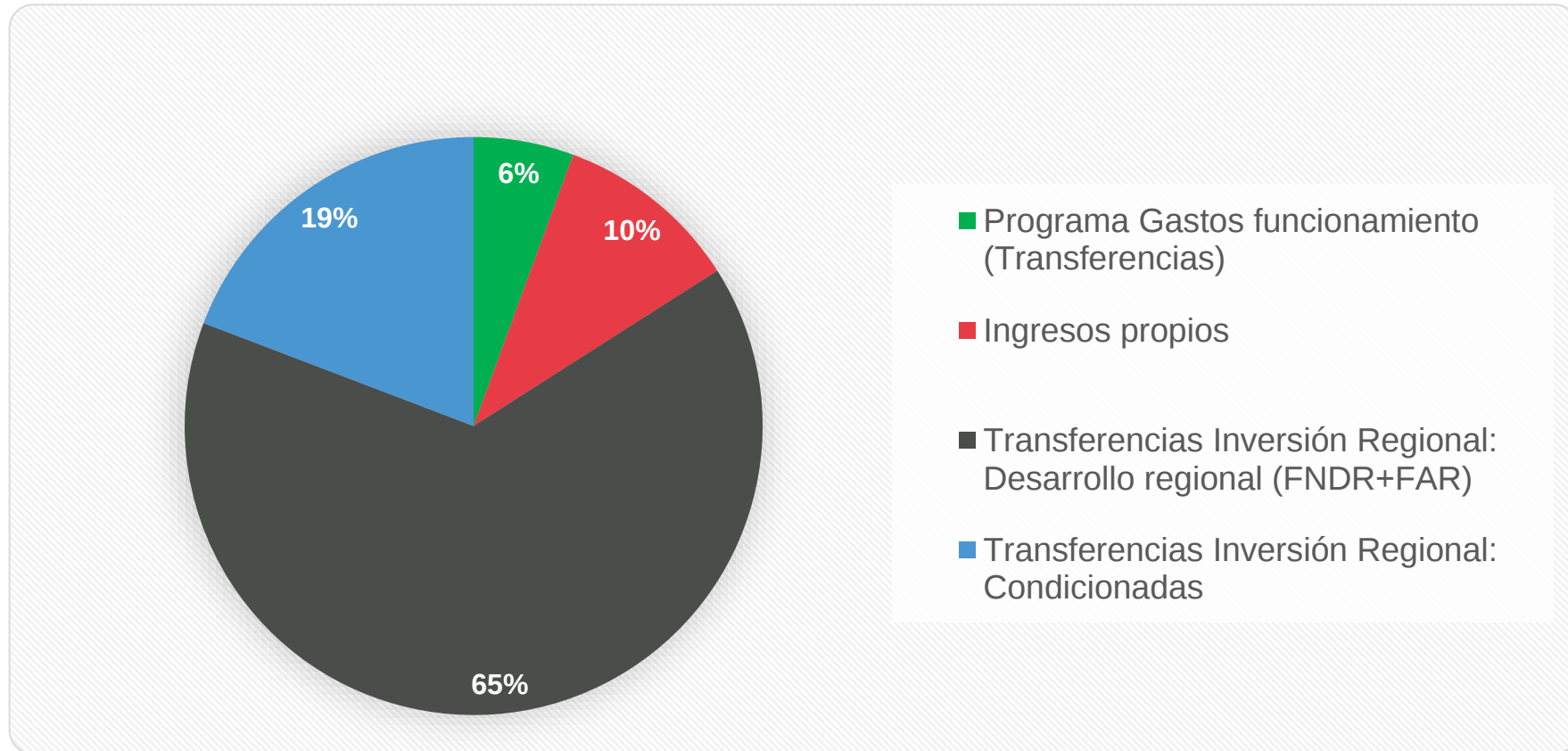


## Chile:

- Gasto municipal: 14,3%
- Gasto Gobiernos Regionales: entre el 2,5% y 3%

Gasto subnacional promedio países OCDE con Estados unitarios: 27,4%

# Financiamiento de los gobiernos regionales, 2022



**Nota:** Financiamiento asignado vía Ley de Presupuesto

Fuente: Elaboración propia con datos Subdere

# Propuestas de reformas

## Financiamiento Regional (Ley Rentas Regionales)

- Rediseño de los criterios de distribución y gasto de fondos de inversión regional
- Generación de fondos de equidad y compensación
- Avanzar al aumento de gasto subnacional al 40% del total
- Articulación con Reforma Tributaria
- Flexibilidad presupuestaria: Medidas para facilitar la ejecución eficiente y disminuir la burocracia injustificada

Propuesta en base a:

- ✓ Solidaridad y compensación interregional
- ✓ Autonomía financiera
- ✓ Suficiencia
- ✓ Transparencia y rendición de cuentas



# Propuestas de reformas

## Financiamiento Municipal

- Revisión de rol y funciones municipales
- Ajustes al Fondo Común Municipal: optimización de indicadores, comunas y porcentajes aportantes
- Mejorar la recaudación de Ingresos Propios Permanentes
- Inyección de aporte fiscal: Nuevo fondo en base a criterios de equidad
- Articulación con Reforma Tributaria y Ley de Rentas Regionales

### Consideraciones:

- ✓ Gradualidad y sostenibilidad de las reformas
- ✓ Suficiencia
- ✓ Transparencia y rendición de cuentas



# Escenarios Nueva Constitución

- Plebiscito 4 de septiembre 2022: Apruebo/Rechazo
- Incorpora el carácter de “Estado Regional”
- Se constituyen entidades territoriales autónomas: región autónoma, comuna autónoma y autonomías territoriales indígenas
- Se incorpora la autonomía financiera
- Periodo de transición hacia un “Estado Regional”



